

Evaluación continuidad Jefatura de Sección facultativa de Medicina Intensiva Departamento de Salud de Requena (nº plaza 39085)

Organismo Conselleria de Sanidad

Código GVA 97217

Código SIA 3048378

INFORMACIÓN BÁSICA

Convocatoria Concurso específico de méritos

Prueba Concurso de méritos

Grupo A1

Titulación Título universitario de grado o bien licenciatura, ingeniería superior o arquitectura o equivalentes (subgrupo 1)

Titulación específica Título de licenciado o grado en Medicina y poseer el correspondiente título de médico especialista, expedido, homologado o convalidado por el ministerio competente y acreditar al menos el grado II de carrera profesional en la categoría y, en su caso, especialidad.

Enlace organismo

<https://www.san.gva.es/es/web/recursos-humans/evaluacion-continuidad>

Requisitos

- a) Poseer la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o reunir alguno de los requisitos establecidos en el artículo 57 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, referido al acceso al empleo público de nacionales de otros Estados.
- b) Encontrarse en posesión del título de licenciado o grado en Medicina y poseer el correspondiente título de médico especialista, expedido, homologado o convalidado por el ministerio competente y acreditar al menos el grado II de carrera profesional en la categoría y, en su caso, especialidad.
- c) Poseer las capacidades físicas y psíquicas necesarias para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
- d) No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, en cualquier Servicio de salud o administración Pública ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.
- e) No exceder de la edad de jubilación.
- f) En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el párrafo a) no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos.

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Nombramiento de la comisión de valoración

Fase Concurso

Publicación Web, de 05/02/2024

Formularios y documentación

Resolución de la directora general de Personal, por la que se determina la composición nominal de los miembros de las comisiones evaluadoras que han de juzgar la evaluación para la continuidad de diversas Jefaturas de Servicio y de Sección asistenciales en diferentes hospitales de los Departamentos de Salud

dependientes de la Conselleria de Sanidad.

Enlaces

· [comisión valoración](#) (https://www.gva.es/descarregues/2024/02/53895-2_DIL_RESOL_COM.VALORAC_Y_ANEXO_I.pdf)

AYUDA

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)